

## INFORME TÉCNICO ENCUESTA DE OPINIÓN – NACIONAL

### 1. Fecha de realización del estudio:

La encuesta se llevó a cabo del 19 al 20 de febrero del 2026.

### 2. Fecha de publicación o difusión del estudio:

El estudio fue publicado el 26 de febrero del 2026.

### 3. Medio probatorio que evidencia la publicación o difusión del estudio:

La encuesta fue difundida por Perú21. Se adjunta medio probatorio que evidencia la publicación de la encuesta (Ver Anexo1).

### 4. Objetivos del estudio:

Es evaluar la intención de voto para las próximas elecciones presidenciales del 2026, esto entre los peruanos de 18 a 70 años residentes en el área urbana y rural del Perú.

### 5. Ámbito:

El ámbito del estudio es de orden nacional (incluye la parte urbana y rural del país).

### 6. Población objetivo:

Individuos de ambos sexos, con edades comprendidas entre los 18 y 70 años, residentes en áreas urbanas y rurales de todo el territorio nacional del Perú. El estudio se realizó el mes de febrero del 2026.

### 7. Marco muestral:

Para la construcción de los diseños muestrales y selección de la muestra se ha empleado la información estadística proveniente de las siguientes fuentes:

- Padrón de población hábil para votar 2026 RENIEC
- Boletín especial N°25 INEI: Perú estimaciones y proyecciones departamental por años calendarios y edad simple 1995-2030 (Publicación 2020)
- Estadística Poblacional 2025 – Ipsos
- Censo Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
- Niveles Socio económicos APEIM 2025/ ENAHO 2023 - INEI

La cartografía usada para la selección de las zonas censales que participan en el estudio es la proveniente del último Censo 2017 del INEI. En el Anexo 10, se ve un ejemplo de los mapas usados.

### 8. Tamaño de la población objeto del estudio:

La población objetivo es de aproximadamente 26 millones 114 mil 619 habitantes, repartido de la siguiente manera por área (urbano y rural) y regiones (que son los estratos usados en el diseño):

**TABLA 1**

Región	Urbano		Rural		Total	
Lima	8,679,995	33.2%	1,528	0.0%	8,681,523	33.2%
Costa Norte	3,822,343	14.6%	367,709	1.4%	4,190,052	16.0%
Sierra Norte	530,668	2.0%	1,566,460	6.0%	2,097,128	8.0%
Costa Centro	1,339,357	5.1%	47,276	0.2%	1,386,633	5.3%
Sierra Centro	1,074,312	4.1%	838,095	3.2%	1,912,407	7.3%
Costa Sur	1,356,035	5.2%	41,534	0.2%	1,397,569	5.4%
Sierra Sur	1,653,941	6.3%	1,442,605	5.5%	3,096,546	11.9%
Selva	2,097,873	8.0%	1,254,888	4.8%	3,352,761	12.8%
<b>Total general</b>	<b>20,554,524</b>	<b>78.7%</b>	<b>5,560,095</b>	<b>21.3%</b>	<b>26,114,619</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Padrón de Población hábil para votar 2026 – RENIEC (Elaboración – Ipsos)  
1/ Arequipa se está incluyendo dentro de Costa Sur

Cabe resaltar que el diseño muestral se estratifica por regiones y ámbito, tal como se aprecia en la Tabla 1; no obstante, en los anexos 11, 12 y 13 se presenta la distribución poblacional por departamento, provincia y distrito respectivamente.

La distribución de las principales características demográficas de la población en estudio es:

**Tabla 2**

Sexo	Total
Masculino	49.8%
Femenino	50.2%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Población hábil para votar 2026 RENIEC

**Tabla 3**

Edad	Total
18 a 25 años	19.4%
26 a 42 años	40.3%
43 a 70 años	40.3%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estimaciones INEI (Boletín 25)

**Tabla 4**

NSE AB	NSE C	NSE DE
13.3%	33.2%	53.5%

*NSE APEIM 2025***9. Tamaño de la muestra:**

Se está trabajando con un tamaño de muestra de 1206 personas entrevistadas a nivel Perú. Para determinar el tamaño de la muestra se ha tenido en consideración los siguientes aspectos:

**9.1 Margen de error:**

Para los resultados obtenidos nacionales se tiene un margen de error de +/- 2.822%.

**9.2 Nivel de confianza:**

Se asume un nivel de confianza de 95% y varianza máxima en las proporciones poblacionales ( $p=q=0.5$ ).

**9.3 Fórmula del tamaño de la muestra:**

Las fórmulas para el cálculo del tamaño de muestra en un muestreo estratificado se han presentado en términos de varianzas poblacionales en los estratos ( $\sigma_h$ ). En la práctica desconocemos este valor y lo tenemos que estimar asumiendo máxima varianza ( $p=q=0.5$ ) en una muestra aleatoria simple.

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q}{e^2} = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)}{(0.02822)^2} \approx \mathbf{1206 \text{ personas entrevistadas}}$$

**9.4 Nivel de representatividad:**

Es el porcentaje que indica el nivel de inferencia del estudio sobre el total de la población electoral nacional. Para el cálculo de la representatividad se toma la población de las provincias seleccionadas y se divide entre la población total.

La representatividad de la muestra es 71.36%. Se tuvo una cobertura de 24 departamentos más la provincia constitucional del Callao, 48 provincias, 61 localidades y 103 distritos.

$$\frac{18,635,654}{26,114,619} * 100 = 71.36\%$$

**9.5 Distribución muestral:**

La muestra es no proporcional y por tanto no es auto ponderada, tal como se puede apreciar a continuación:

**Tabla 5**

Región	Urbano		Rural		Total	
Lima	500	41.46%	0	0.00%	500	41.46%
Costa Norte	161	13.35%	23	1.91%	184	15.26%
Sierra Norte	21	1.74%	52	4.31%	73	6.05%
Costa Centro	50	4.15%	5	0.41%	55	4.56%
Sierra Centro	51	4.23%	31	2.57%	82	6.80%
Costa Sur	60	4.98%	4	0.33%	64	5.31%
Sierra Sur	68	5.64%	50	4.15%	118	9.78%
Oriente	89	7.38%	41	3.40%	130	10.78%
<b>Total</b>	<b>1000</b>	<b>82.92%</b>	<b>206</b>	<b>17.08%</b>	<b>1206</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta opinión 19 y 20 de febrero del 2026– Ipsos

El detalle de la muestra por sexo, edad y NSE es la siguiente:

**Tabla 6**

Sexo	Total	
Masculino	603	50.0%
Femenino	603	50.0%
<b>Total</b>	<b>1206</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta opinión 19 y 20 de febrero del 2026– Ipsos

**Tabla 7**

Rangos Edad	Total	
De 18 a 25	240	19.9%
De 26 a 42	482	40.0%
De 43 a 70	484	40.1%
<b>Total</b>	<b>1206</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta opinión 19 y 20 de febrero del 2026– Ipsos

**Tabla 8**

Niveles socioeconómicos	Total	
A	35	2.90%
B	229	18.99%
C	427	35.41%
D	214	17.74%
E	301	24.96%
<b>Total</b>	<b>1206</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta opinión 19 y 20 de febrero del 2026– Ipsos

Si bien es cierto el diseño no contempla la distribución muestral de departamentos, provincias y distritos, estas tablas son presentadas en los anexos 14, 15 y 16 respectivamente.

### 10. Ponderaciones de la muestra:

Se ha trabajado con una muestra no auto ponderada; por lo tanto, para los resultados se usa ponderación basada en las variables del peso de la región y la distribución de NSE a la interna de ellas:

**Tabla 9**

	Urbano				Rural			
	AB	C	D	E	AB	C	D	E
Lima Metropolitana	8.5%	16.5%	6.5%	1.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Costa Norte	1.4%	5.2%	5.6%	2.4%	0.0%	0.1%	0.3%	1.0%
Sierra Norte	0.2%	0.6%	0.7%	0.5%	0.0%	0.1%	0.5%	5.4%
Costa Centro	0.5%	2.3%	1.6%	0.7%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%
Sierra Centro	0.3%	1.1%	1.4%	1.3%	0.0%	0.2%	0.5%	2.5%
Costa Sur	0.7%	2.3%	1.7%	0.6%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%
Sierra Sur	0.8%	1.9%	2.0%	1.6%	0.0%	0.2%	0.8%	4.5%
Selva	0.5%	2.0%	2.7%	2.7%	0.0%	0.2%	0.7%	3.8%

Fuente: Padrón de Población hábil para votar 2026 – RENIEC (Elaboración – Ipsos) /NSE APEIM 2025 (Elaboración Ipsos)

Ipsos cuenta con un software “Quantum Weighting Program version 11.10” que a través de procesos internos de iteraciones de convergencia crea los pesos por registro en función a las distribuciones poblacionales señaladas. El método lo hace a través de Rim Weighting convirtiendo estas distribuciones en dimensiones para el procesamiento interno respectivo.

Los cálculos están diseñados para procesamientos en computadoras por lo que no es posible detallar el procedimiento de cálculo efectuado por dicho programa y permite eficientemente ajustar las marginales de las variables involucradas.

Para mayor información del método usted puede ver el siguiente artículo “On a least squares adjustment of a sampled frequency table when the expected marginal totals are known” by Edwards Deming. Annals of Mathematical Statistics.

### 11. Tipo de muestreo aplicado:

**Diseño Muestral:** Se realizó una muestra de conglomerados estratificado en la primera etapa, donde los estratos se definen por el cruce de la variable región geográfica <sup>1</sup> (Lima, Costa Norte, Costa Sur, Costa Centro, Sierra Norte, Sierra Sur, Sierra Centro, Oriente) y ámbito (Urbano y rural) y en cada estrato se seleccionó en forma aleatoria una muestra de localidades, y dentro de ellas zonas con inicio aleatorio de manzanas. Posteriormente se realizó un muestreo sistemático de viviendas en cada manzana seleccionada, finalmente dentro de la vivienda se busca a las personas siguiendo cuotas de sexo y edad. Las encuestas fueron realizadas en hogares de manera presencial (cara a cara).

**Etapas de Muestreo:** La selección de unidades muestrales se ha realizado de la siguiente manera:

Etapa	Unidad de muestreo	Tipo de selección de la unidad de muestreo
1	Localidades <sup>2</sup>	Probabilístico. Conglomerados estratificados, seleccionados usando un muestreo aleatorio sistemático proporcional al número de habitantes de cada localidad.
2	Zonas <sup>3</sup>	Probabilístico. Sistemático con inicio aleatorio de manzana, probabilidad de selección proporcional al tamaño (viviendas).
3	Viviendas <sup>4</sup>	Probabilístico. Sistemático con inicio aleatorio
4	Persona <sup>5</sup>	Por cuotas de sexo, edad

### 12. Puntos de muestreo:

Las localidades donde se realizó el estudio se pueden ver en el Anexo 2.

### 13. Instrumento de recolección de datos:

El cuestionario empleado se puede ver en el Anexo 3; así mismo, las tarjetas de ayuda empleadas se encuentran en el Anexo 4.

<sup>1</sup> El criterio de estratificación por región natural y ámbito es más adecuado en muestras nacionales que el de la estratificación por departamento, entre otros aspectos debido a que existen departamentos que pertenecen a dos regiones y el hecho de pertenecer a la costa, sierra o selva es una variable que caracteriza en general la opinión y comportamiento de la población en el Perú.

<sup>2</sup> Es la agrupación de unos distritos formando un casco urbano de una ciudad.

<sup>3</sup> La zona es una subdivisión del distrito definida por el INEI y corresponde a un conglomerado de aproximadamente 40 manzanas. En el área rural ó en las zonas que no se cuenta con cartografía INEI, la localidad se divide en cuatro zonas: Norte, Sur, Este y Oeste, la selección de la zona es aleatoria y figura en la hoja de ruta.

<sup>4</sup> Para la manzana de inicio (seleccionada aleatoriamente) se define al azar la esquina de inicio, el sentido de recorrido y el salto para la selección de la primera vivienda. En caso de rechazo, vivienda desocupada o persona ausente, se selecciona la siguiente vivienda. Luego de la encuesta efectiva: salto 3 viviendas, en caso de recorrer toda la manzana y no haber completado la cuota, se dirige a la siguiente manzana, según numeración que especifica en la hoja de ruta. En el área rural ó en las zonas que no se cuenta con cartografía INEI, el encuestador debe dirigirse a la plaza de armas e identificar las zonas: Norte, Sur, Este, Oeste del centro poblado.

<sup>5</sup> Debe ser un miembro del hogar mayor a 18 años y tener condición hábil para el sufragio. Los trabajadores del hogar y los visitantes no son elegibles.

## 14. Trabajo de campo:

### 14.1 Procedimiento de trabajo de campo

Los entrevistados fueron elegidos dentro de cada vivienda respetando las cuotas de sexo y edad, en los puntos seleccionados a partir del diseño muestral. Las encuestas fueron realizadas en hogares de manera presencial (cara a cara). Para las encuestas cara a cara Ipsos cuenta con un programa o software denominado SIMUM.

### 14.2 Fecha de realización del trabajo de campo

Se realizó 19 y 20 de febrero del 2026.

### 14.3 Número de encuestadores

Para el estudio se utilizó a 121 encuestadores, que ayudaron para completar las 1206 encuestas. Las áreas de trabajo manejadas por Ipsos son por regiones y ámbito urbano y rural, de esta manera los encuestadores por cada área de trabajo es la siguiente:

Tabla 10

Región	Urbano	Rural	Total
Lima	54		54
Costa Norte	16	2	18
Sierra Norte	3	4	7
Costa Centro	5	1	6
Sierra Centro	5	3	8
Costa Sur	6	1	7
Sierra Sur	6	4	10
Oriente	8	3	11
Total	103	18	121

Fuente: Encuesta opinión 19 y 20 de febrero del 2026– Ipsos

### 14.4 Número de cuestionarios supervisados

Se ha supervisado un total de 362 cuestionarios. Estos cuestionarios son tomados en forma aleatoria como un todo, teniendo el siguiente desagregado por área de trabajo (Las áreas de trabajo manejadas por Ipsos son por regiones y ámbito urbano y rural):

**Tabla 11**

Región	Urbano	Rural	Total
Lima	151	0	151
Costa Norte	48	7	55
Sierra Norte	6	16	22
Costa Centro	15	1	16
Sierra Centro	15	8	23
Costa Sur	18	1	19
Sierra Sur	21	15	36
Oriente	27	13	40
<b>Total</b>	<b>301</b>	<b>61</b>	<b>362</b>

Fuente: Encuesta opinión 19 y 20 de febrero del 2026– Ipsos

#### 14.5 Tasa de respuesta

En el estudio se tiene una tasa de respuesta del 20.16%. Calculada de la siguiente manera:

$$TR = \frac{EFC}{FCT+NOP+REI+INC+EFC} = \frac{1206}{1206+978+615+3124+60} = \frac{1206}{5983} * 100 = 20.16\%$$

Donde:

EFC=Encuestas Efectivas: 1206 encuestas

FCT= Fuera de cuota: 978 encuestas

NOP=Persona elegible no presente: 615 encuestas

REI=Rechazos iniciales: 3124 encuestas

INC=Encuestas inconclusas: 60 encuestas

#### 14.6 Porcentaje de supervisión y reporte

Se ha supervisado el 30.0% de la muestra. El reporte final de la supervisión de campo se puede apreciar en el ANEXO 5.

#### 15. Base de datos habilitada:

Se adjunta en el CD tanto en formato Excel como en SPSS; así mismo, el diccionario de datos figura en el Anexo 6. Cabe resaltar que No se presentaron problemas de codificación debido a que los códigos del cuestionario coinciden con los códigos de la base de datos.

#### 16. Resultados:

Los resultados del estudio se pueden ver en el Anexo 7.

#### 17. Financiación del estudio:

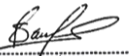
El estudio fue financiado por Perú21

#### 18. Página web registrada:

<https://www.ipsos.com/es-pe>

Guillermo Loli (Coordinador Ejecutivo): [Guillermo.loli@ipsos.com](mailto:Guillermo.loli@ipsos.com)



  
ING. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ ALVARADO  
COESPE N° 576  
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

**19. Ficha Técnica:**

Se adjunta ficha técnica del estudio en el Anexo 8.

**20. Profesional estadístico:**

El informe fue elaborado y revisado por el MG. Ing. Luis Alberto Sánchez Alvarado, inscrito en el Colegio de Estadísticos del Perú, con el número 576. Se adjunta en el Anexo 9 la constancia de habilitación.

